



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Itau Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Félix Antonio Domínguez Pérez
Radicado	05001-40-03-013-2021-00940-00
Providencia	Auto de Sustanciación 1444
Asunto	Incorpora Notificación Negativa – Ordena Oficiar

Se incorpora al expediente tramite de citación para notificación personal con **resultado negativo** enviado a la dirección carrera 38A No. 7B-91 Medellín, tal como consta en certificado generado por parte de la empresa de mensajería Servientrega informando que la dirección no existe.

Ahora bien, siendo procedente lo solicitado por la parte demandante, se ordena oficiar a los bancos BBVA, BCSC y POPULAR, para que consulten en su base de datos y suministren información de ubicación, dirección, correo electrónico y teléfono del demandado Félix Antonio Domínguez Pérez.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

EJQ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 068 Fijado en un lugar visible de la
secretaría del Juzgado hoy 25 DE ABRIL DE 2023
a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

SECRETARIO

05001 40 03 013 2021 00940 00

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bb2020aac3221d9f68e187171bb19548f14c55281f18b54ca25299cc61ac2bd**

Documento generado en 24/04/2023 01:49:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>